

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2024-123 *Información pública del expediente de solicitud de licencia de una actividad de clínica dental sin rayos X, a emplazar en calle Camilo Alonso Vega, 28 bajo. Expediente 48559/2023. LYA.LAI.2023.00076.*

María Teresa Rodríguez Gutiérrez, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de clínica dental sin rayos X a emplazar en Calle Camilo Alonso Vega 28 bajo.

Dispone un sistema de climatización formado por unidades exteriores, interiores y un sistema de renovación de aire con recuperadores de calor, además de bomba de vacío.

Las potencias de los equipos es la siguiente:

- Bomba de vacío de 9 kW.
- Inetrcambiador del sistema de ventilación de 400 W.
- Dos unidades de climatización Thermor Aurea + 10 de 6 kW cada una.

En cumplimiento del artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de 20 días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, mediante cita previa, de 09:00 a 13:00 horas en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 29 de diciembre de 2023.

El concejal delegado de Fomento, Urbanismo, Movilidad Sostenible y Vivienda,
Agustín Navarro Morante.

2024/123